

RESOLUCIÓN Nº: 2880/22.-

Ramallo, 08 de diciembre de 2022

VISTO:

La participación de **Alma Saludas**, basquetbolista ramallense, en el **Campeonato Nacional de Básquet, de la Categoría Sub15**, que se llevó a cabo en Tunuyán (Mendoza); y

CONSIDERANDO:

Que Alma Saludas representa al Club Regatas de San Nicolás y en este Campeonato Nacional formó parte del Seleccionado de la Provincia de Santa Fe;

Que este seleccionado accedió a la Fase Final del Certamen venciendo a San Luis (106 a 20), a La Rioja (90 a 25) y a Entre Ríos (54 a 43);

Que logró el subcampeonato luego de caer en la final frente a Mendoza por 62 a 58;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a la **Deportista Alma Saludas** por su participación en el ----- **Campeonato Nacional de Básquet, de la Categoría Sub15** y por lograr el **subcampeonato Nacional de Básquet Sub15**.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a la Secretaría de Deporte, a la Familia Saludas, a la Confederación Argentina de Básquet y a los medios de comunicación locales.----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE